

INFORME DE SEGUIMIENTO A

Mapas de Riesgos

I Semestre de 2017

Oficina de Control Interno
Enero a Junio de 2017



Huila resiliente, territorio natural de paz

INFORME GENERAL SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE DE 2017

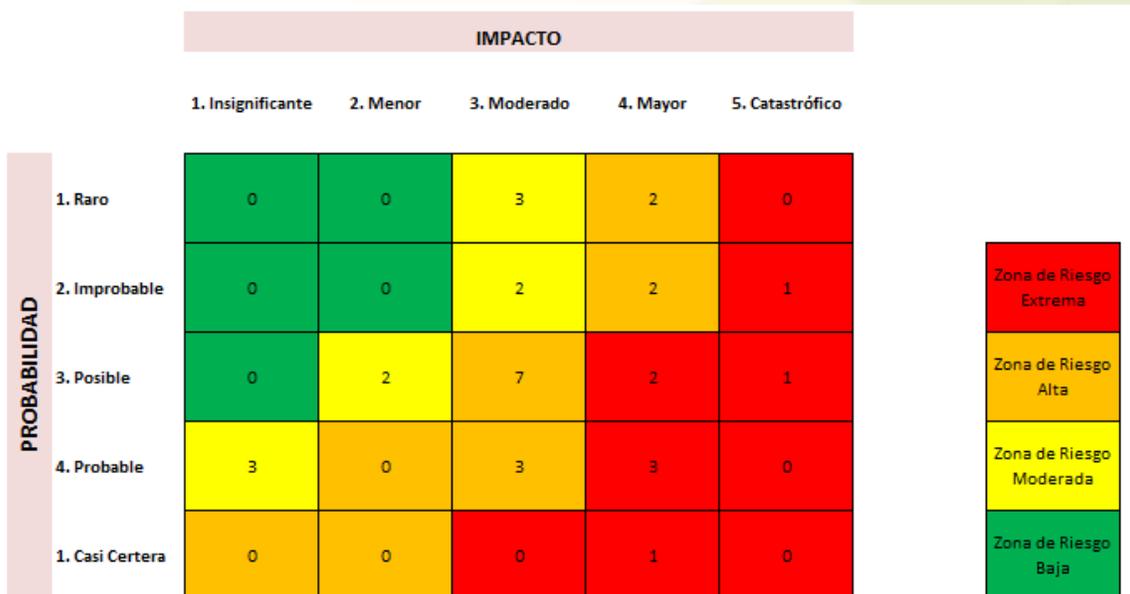
INTRODUCCION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 87 de 1993, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 648 de 2017, la Asesora de Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM en su rol de Evaluación Independiente de la Gestión del Riesgo, presenta el Informe del Primer Seguimiento realizado al Mapa de Riesgos correspondiente al período entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de 2017, evaluando la identificación, evaluación y política de los riesgos institucionales, conjuntamente con los controles establecidos y las acciones que se plantearon ejecutar durante la vigencia 2017 para evitar la materialización de los mismos, con el propósito de que el resultado sea evaluado por la Dirección y procurar así la mejora continua.

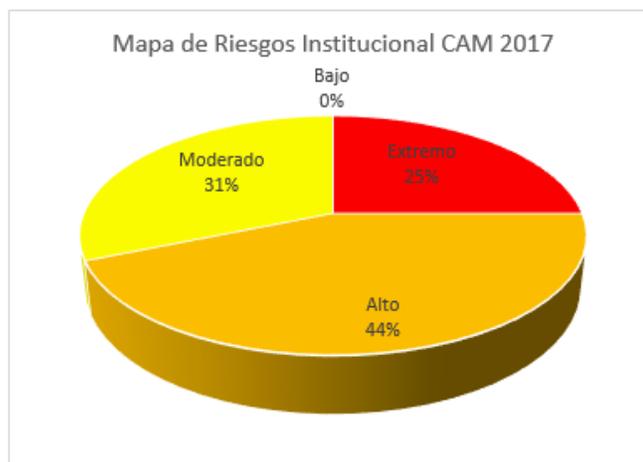
1. POLITICA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM ha documentado a través del Procedimiento P-CAM-034 Administración de Riesgos, la metodología para la calificación, evaluación, valoración y Política de los riesgos institucionales, estableciendo para cada uno de éstos, los controles actuales y las acciones de control necesarios para evitar que se afecte negativamente el logro de los objetivos y metas institucionales. Dicho proceso, se enmarca en el conjunto de actividades de gestión desarrolladas para el cumplimiento de las funciones del Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

Siguiendo la metodología propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Guía de Administración del Riesgo en sus Versiones 2 y 3, la CAM ha formuló catorce (14) Mapas de Riesgos (T-CAM-061) e identificó un total de treinta y dos (32) Riesgos (T-CAM-058) de los procesos, para la vigencia 2017, así:



NIVEL	CANTIDAD	%
Extremo	8	25%
Alto	14	44%
Moderado	10	31%
Bajo	0	0%
Totales	32	100%



CALIFICACION DEL RIESGO

Se observa cumplimiento de la metodología establecida por la Corporación a través del P-CAM-034. Se recomienda fortalecer la identificación del riesgo a través de la identificación de los contextos externos, internos y del proceso, indicados en la "Guía para la administración del Riesgo" v.3 del 2015. (Ver recomendaciones de la Matriz de Seguimiento a Mapa de Riesgos Institucionales a junio 30 de 2017 anexa)

EVALUACION DEL RIESGO

Siguiendo lo estipulado en el procedimiento interno P-CAM-034 numeral 4.3 Evaluación del Riesgo, al menos el 37% de los riesgos evaluados tienen debilidades, por lo que se recomienda verificar desde la caracterización y aplicando la metodología de la Guía para la

Administración de Riesgos V3-2014 si los rangos fijados de probabilidad e impacto en caso de materializarse el riesgo son realmente los calificados y poder establecer de esta manera adecuadamente el Riesgo Inherente a cada proceso. (*Ver resultados observación y recomendación de la Matriz de Seguimiento a Mapa de Riesgos Institucionales a junio 30 de 2017 anexa*)

VALORACION DEL RIESGO

La Corporación muestra la implementación de controles considerados efectivos y documentados en algunos casos; lo que le permitió trasladar el nivel de los riesgos e identificar el Riesgo Residual. En este punto, al haber debilidades en el paso previo - *Evaluación del Riesgo*- evidentemente éstas se trasladan a la valoración por lo que se recomienda actualizar la valoración de los riesgos, aplicando la metodología indicada en la Guía para Administrar los Riesgos V3-2015. (*Ver resultados observación y recomendación de la Matriz de Seguimiento a Mapa de Riesgos Institucionales a junio 30 de 2017 anexa*).

POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS

Manejo

En este aspecto, se consideró el Asumir el manejo de 4 riesgos, Evitar 20 y Reducir 32 de los identificados. Se debe tener en cuenta que al asumir un riesgo se da cuando el riesgo ha sido reducido o transferido por lo que se debe revisar el manejo de los riesgos del proceso Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera, tal y como se establece en el P-CAM-034.

Diseño de los Controles

Para el diseño de los controles establecidos en la Corporación, se tuvo en cuenta el establecimiento de frecuencia, fijación del responsable y un indicador que refleja el nivel de cumplimiento del control, el cual fue establecido al 30 de junio de 2017 por los dueños de procesos, vía correo electrónico.

Se recomienda tener en cuenta las siguientes observaciones que le permitirán a la Corporación mejorar el diseño de los controles y evitar la materialización de riesgos que afecten su desempeño:

- Las acciones de control deben ser diferentes a los controles previamente establecidos, pues éstas se implementan para dar el manejo al riesgo; esta situación se evidencia en el proceso Gestión Informática, por ejemplo.
- Se observa que la acción "Inadecuada delegación de funciones" no impacta en la reducción del riesgo 13: (Autoridad Ambiental – Licencias y Permisos Ambientales), más bien, parecería una causa del riesgo.
- Fijar meta comparable que permita calcular más fácilmente el nivel de avance de las acciones de control. En algunas acciones, por su redacción se puede "presumir"

la meta, lo recomendable es fijarla en una casilla independiente para evitar cualquier tipo de confusión.

- Revisar periódicamente los controles fijados, especialmente, verificar si impactan en el manejo determinado para el riesgo. Esta revisión podría realizarse en los Encuentros Conversacionales del área.
- Se recomienda que los líderes de proceso revisen todos los controles existentes para la mitigación de los riesgos, toda vez que muchos de los controles que se aplican no se encuentran relacionados en el mapa de riesgos.

Efectividad de los Controles

En términos generales se observa el cumplimiento de las actividades de control de los riesgos en la muestra seleccionada, por lo que se puede establecer que la efectividad es Adecuada. Sin embargo, se recomienda tener en cuenta las siguientes observaciones que le permitirán a la Corporación prevenir o mitigar la materialización de riesgos que puedan llegar a afectar su desempeño:

- Documentar las acciones (*Ver resultados observación y recomendación de la Matriz de Seguimiento a Mapa de Riesgos Institucionales a junio 30 de 2017 anexa*).
- Verificar la pertinencia y/o robustecer los indicadores, generando ficha técnica de acuerdo a la "Guía de construcción de indicadores" versión 3 de 2015. De esta manera se estaría garantizando la medición de efectividad de la acción de control.
- Soportar adecuadamente el avance de las acciones de control, pues en algunos casos la información suministrada por la dependencia no corresponde al indicador.

Cumplimiento de los controles

La presente información fue consolidada por la Oficina de Control Interno, de acuerdo a la información reportada por cada uno de los dueños de los procesos de la Corporación a través de la Tabla T-CAM-063 Tablero de Control Mapa de Riesgos, con fecha de corte Junio 30 de 2017.

MACROPROCESO	SUBPROCESO	RIESGOS	CONTROLES	ACCIONES DE CONTROL	VIGENCIA 2017 I Seguimiento 30-jun	
Estratégico	Planeación Estratégica	3	3	7	97%	
Misional	Sistema Integrado de Gestión	1	1	3	23%	
	Atención a Infracciones Ambientales	DTN	3	4	3	50%
		DTO				50%
		DTC				50%
		DTS				100%
	Licencias y Permisos Ambientales	DTN	4	6	4	45%
		DTO				50%
		DTC				50%
		DTS				63%
	Regulación y Normalización Ambiental	5	5	6	90%	
Gestión Ambiental - Gestión por Proyectos	1	1	2	50%		
Conocimiento y Evaluación de la Oferta y Demanda Ambiental	1	3	3	100%		
Apoyo	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Informática	1	7	9	89%	
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Talento Humano	1	1	1	100%	
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Contratación	2	2	8	89%	
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Cobro	1	5	5	44%	
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión de Recursos Físicos	3	3	4	33%	
	Gestión Administrativa y Financiera - Gestión Financiera	3	4	4	67%	
Transversal	Control de Gestión	3	4	6	59%	
TOTALES		32	49	65	65%	

Fuente: OCI

Según éste cuadro, el promedio de avance de ejecución de las acciones de control implementadas en la vigencia 2017 por cada uno de los procesos alcanzó un **65%**.

Se recomienda hacer seguimiento a aquellas acciones de control que muestran un nivel Bajo de cumplimiento a 30 de Junio.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Nivel de Madurez en la Implementación del Riesgo en la Corporación está **definido**, esto significa que la estrategia y políticas de administración del riesgo han sido definidas y comunicadas.

Para lograr optimizar la administración del riesgo completamente en las operaciones y procesos de la entidad, se presentan recomendaciones detalladas en la Matriz de Seguimiento a Mapa de Riesgos Institucionales a junio 30 de 2017 anexa.

Siendo la administración del riesgo uno de los componentes del Módulo de Planeación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, se hace necesario recomendar actualizar periódicamente el mapa de riesgos institucional e incorporar las actividades desarrolladas en el Centro de Atención y Valoración CAV y del Centro de Atención al Usuario CAU. Para ello, la corporación podrá utilizar la metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Guía de Administración del Riesgo.

Atentamente,

ZORAYA MARCELA SANCHEZ CALDERON

Asesor Dirección